

CIUDAD DE BUENOS AIRES, EL 16 DE JUNIO DE 1955 EN DOS PLACAS: LUGARES, SILENCIOS E INSCRIPCIONES

Juan Besse*
Cecilia Varela**

Resumen: El trabajo reconstruye los trayectos, tanto político-institucionales como burocrático-administrativos, relacionados con las políticas de conmemoración de la masacre del 16 de junio de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Así, con el fin de situar los modos de conmemoración emprendidos por distintos gobiernos mediante la marcación territorial del espacio público, puntuamos la relación teórica de las denominadas políticas de la memoria con la constitución de lugares de memoria sobre ese acontecimiento. En segundo lugar, ya con anclaje en la existencia de dos placas colocadas en los '90, ponemos en relación la trama de actores institucionales que las promovieron con las oportunidades y los argumentos que condujeron a dicha marcación territorial. Así, se analizan las placas en tanto soportes de las políticas de la memoria sobre el 16 de junio pero también como lugar de condensación de los silencios y las lagunas en torno a su emplazamiento que parecieran redoblar los silencios existentes en las escrituras académicas, periodísticas, y hasta hace poco políticas, sobre los hechos de ese día.

Palavras-chave: Orografía Argentina 16 de junio de 1955; políticas de la memoria; lugares de memoria; marcas territoriales; silencios e inscripciones.

CITY OF BUENOS AIRES, JUNE 16 OF 1955 IN TWO PLATES: PLACES, SILENCES AND INSCRIPTIONS

Abstract: This paper analyzes the political, institutional, and bureaucratic aspects of the politics of memory regarding the massacre of June 16, 1955 in Buenos Aires city, Argentina. In order to assess the manners of commemoration undertaken by different governments—which included memorial markings in the public landscape—we describe the theoretical relation between the so called politics of memory and the constitution of places of memory about that event. Secondly, and focusing specifically on two plates inaugurated in the 1990s, we assess the link between the institutional actors who commissioned them on one hand, and the opportunities and the arguments that led to the public markings on the other. Thus, we view the plates as supports for the politics of memory about June 16 as well as a locus of the silences and lapses surrounding its emplacement, which seem to compound the existing silences in the academic and journalistic—and until recently, political—accounts of the massacre.

Key Words: Argentina June 16 of 1955, politics of memory, places of memory, territorial marks, silences and inscriptions.

Introdução

Esta indagación se orienta por la pregunta acerca de cómo la masacre del 16 de junio de 1955 en la Argentina¹, que forma

contemporánea. Uno de los elementos que hacen a la singularidad del bombardeo, estriba en que se trata de una acción militar llevada a cabo sin mediaciones ni declaraciones como las que pueden preverse en situaciones de guerra o, incluso, de guerra civil. El 16 de junio Buenos Aires era, en la acepción más neta del vocablo, una ciudad abierta.

¹ La masacre del 16 de junio "constituye uno de los hechos más cruentos de la historia argentina

* Profesor adjunto regular del Departamento de Geografía e investigador del Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y profesor asociado regular del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús. E-mail: besse.juan@gmail.com

** Antropóloga. Investigadora asistente en la carrera de investigador científico del CONICET. Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales y del Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne de la Facultad de Filosofía, ambas instituciones pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires. E-mail: ceciliainesvarela@gmail.com

parte de las memorias políticas de la militancia peronista pero también del ciudadano común que vivió esa jornada, se ha ido constituyendo como un lugar de memoria más extendido y ha dado lugar en los últimos veinte años a distintas políticas de la memoria.

El foco del trabajo está puesto en la reconstrucción de los trayectos -tanto políticos e institucionales como burocrático-administrativos- relacionados con las políticas de rememoración y conmemoración de la masacre del 16 de junio de 1955².

En esa dirección, y en primera instancia, hemos trazado un esbozo acerca del estatuto conceptual de las denominadas políticas de la memoria con el fin de discernir los niveles en que estas son habitualmente abordadas y, en consecuencia, indagar cómo pueden trabajarse dichos niveles de política y sus anudamientos en este caso específico. En este primer apartado puntuamos, brevemente, la relación teórica de las políticas de la memoria con las memorias de la política y los lugares de memoria con el fin de situar la conmemoración emprendida por distintos gobiernos mediante formas de marcación territorial tales como las placas recordatorias y más recientemente un monumento.

En un segundo momento del escrito, ya con anclaje en la existencia de dos placas

que datan de los años '90, hemos intentado poner en relación una primera reconstrucción de la trama de actores institucionales que actuaron en el nivel oficial con las oportunidades y los argumentos que condujeron a ciertos actos de marcación territorial. Y esto último, mediante la reconstrucción de la vía política y burocrática de los itinerarios seguidos por los expedientes en el nivel institucional pero también a partir de entrevistas algunos de los actores clave que participaron en la promoción o en la hechura misma de esas políticas.

Así, esta segunda parte se organiza mediante un análisis de las placas en tanto soportes de la memoria pero también como lugar de condensación de los avatares, los silencios y las lagunas en torno de su emplazamiento. Algunos contrapuntos acerca de la letra de los textos y su relación con las formaciones discursivas políticas y militantes sobre los acontecimientos de ese día, por derivación metonímica, hacen del 16 de junio del '55 una fecha intercambiable con el golpe de Estado que derrocó al segundo gobierno peronista, pero también un modo de enhebrar longitudinalmente la pervivencia de modos de concebir la historia reciente atravesados por la criba peronismo/anti-peronismo³.

Lugares y políticas de la memoria

Concebir algo así como una política con objeto en la memoria supone pensar que las políticas y aquello que Pierre Nora ha insistido en llamar los *lugares de memoria*⁴

Y, sin duda, es el efecto de una lectura ulterior del acontecimiento, justificatoria o interesada, lo que permite ubicar al 16 como uno de los puntos configurantes de una coyuntura asimilable a una 'guerra civil' que, por como precipitaron las cosas en 1955, no fue. Una guerra sin declaración; un combate cuyos combatientes se constituyeron bajo la imposición del fuego unilateral; una batalla que, al asumir esa denominación, militariza aquello que en sus inicios no fue más que lo que hoy, sin ambages, calificaríamos como un acto terrorista agravado por el hecho de haber sido cometido mediante el uso de las armas del Estado" (Besse 2007, 59)

² Véanse los trabajos de Alberto Carbone (1994) Gonzalo L. Chaves (2003), Daniel Cichero (2005) y Diego Raus (2007). Desde una perspectiva afín al golpe el extenso desarrollo de los acontecimientos realizado por Isidoro Ruiz Moreno (1994).

³ Sin que esto suponga suscribir, necesariamente y para todos los momentos, el presupuesto teórico de un escenario 'épico' donde se desplegarían unas memorias en pugna.

⁴ En relación con la expresión lugares de memoria que Pierre Nora toma de Frances Yates y desarrolla

mantiene entre sí una relación de anverso y reverso. Políticas y lugares de la memoria se nutren pero también de algún modo se excluyen. Como dice Candau, la obra dirigida por Pierre Nora podría verse como "una especie de '*Antropopatología*' de la vida nacional inspirada en la *Psicopatología de la vida cotidiana*. En torno de los lugares de memoria, la nación se hace o se deshace, se tranquiliza o se desgarrá, se abre o se cierra, se expone o se censura" (1996,111).

Visto así, los lugares de la memoria son, según el corte analítico que utilizemos, lugares de llegada o lugares de partida. Los lugares se constituyen a partir de una cierta relación entre política y memoria. Y si bien en un sentido muy amplio del término política, cualquier decisión o plan de rememoración de 'algo' (vg. las políticas referidas a la conservación del patrimonio histórico arquitectónico o a la revalorización cultural del tango) puede ser entendida como una política de la memoria, no todas las memorias que inspiran políticas de la memoria lo son de la política.

Acerca de la distinción entre *memorias de la política* y *políticas de la memoria* Rabotnikof precisa que "por memorias de la política nos referimos a las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro. Y también a las imágenes de la política que aquellos que no fueron contemporáneos construyen de ese pasado a partir de testimonios, recuerdos y documentos. O sea, a las memorias de otras memorias. Por políticas de la memoria, en cambio, aludimos a las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas

de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. *Pero por políticas de memoria también se hace referencia aquí a las 'grandes ofertas de sentido temporal', o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas.* Esas políticas de la memoria no son sólo las políticas oficiales, aunque estas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público" (2007, 260-1)⁵.

A pesar de que hasta los años '90, y con algunas excepciones ligadas al breve corte impulsado por los escrutinios del '73, los acontecimientos de 1955 fueron objeto de persistentes silencios y velamientos tanto en el nivel del discurso oficial como en el de las narrativas historiográficas y sociológicas universitarias, las políticas de la memoria sobre el golpe del '55 encontraron un lugar en el espacio de las memorias militantes y las prácticas de rememoración asociadas con distintos grupos peronistas y filo-peronistas (Besse 2007b)⁶. Asimismo, hasta unos pocos años atrás, los lugares de la memoria sobre el golpe de Estado de 1955 establecidos en los discursos académicos parecían atravesados por un "cierto ralentamiento interpretativo propio de la cosa juzgada, o

⁵ En la oración siguiente a la cita extractada, Rabotnikof (2007, 260-1) indica que "ambas dimensiones (la de las *memorias de la política* y la de las *políticas de memoria*) sólo analíticamente distinguibles" encuadran su trabajo. Un supuesto de sumo interés que entraña en la construcción del objeto de investigación sobre políticas de memoria el desafío de espinosos tránsitos epistemológicos. (los destacados de la cita en el cuerpo principal son nuestros).

⁶ Acerca de la escasa visibilidad de la resistencia peronista (1955-1964) en la investigación historiográfica puede consultarse Catalina Scoufalos (2007).

peor, sobrentendida" (Besse-Kawabata 2007, 16) y fue, recientemente, durante la década pasada que las políticas de la memoria sobre el golpe del 55, como políticas oficiales, pudieron modularse al calor, primero, de las políticas reparatorias sobre la última dictadura militar (Kawabata 2007, Besse-Kawabata 2007) y luego mediante nuevas inscripciones simbólicas del pasado dictatorial que se desplegaron, después del 2001, durante el último decenio, y con especial énfasis, en los tres gobiernos Kirchner. Aunque no cabe aquí desarrollar este punto si es pertinente insistir en la pregunta acerca de cuál fue el papel que las políticas de la memoria sobre el golpe de 1976 (tanto las de rememoración como las llamadas reparatorias) tuvieron tanto en la reconsideración de los acontecimientos de junio y septiembre como en la habilitación de otras inscripciones del golpe de 1955.

Con el fin de situar con mayor precisión a qué hace *referencia* y cómo es *usado* el término *políticas de memoria* apelaremos a un ordenamiento expuesto en un trabajo anterior (Besse 2007). De ese ejercicio de sistematización de los usos más corrientes del término han resultado *tres acepciones básicas* de política de memoria que permiten referenciar tres aspectos discernibles de la relación entre política y memoria. Las dos primeras se inspiran en un uso *-sui generis-* de la ya clásica distinción efectuada por Harold Lasswell (1951, 1971) en sus trabajos pioneros sobre la constitución de unas ciencias de políticas orientadas hacia problemas de política pública:

1. Un primer uso de **políticas** (asimilable a la noción inglesa de *Politics*) que entiende el término política de memoria como relaciones de fuerza y sentido en torno de la simbolización del pasado, el ordenamiento del presente y la orientación a futuro y por lo

tanto hace referencia a la política como procesos sociales atravesados por antagonismos y juicios de valor, expresiones propias de la disputa político partidaria e ideológica en el marco de un determinado Estado Nación⁷. Esta dimensión de las políticas pone en juego actores, intereses, requerimientos, negociaciones, demandas; en síntesis, relaciones de poder y, sobre todo, una *dimensión simbólica ordenadora de las heterogeneidades* en compulsa mediante la constitución de lazos sociales entre los actores en pugna. Es en este plano que actúan fuertemente las *memorias de la política* mediante un primer establecimiento de controversias y debates formadores de agenda política y de la agenda pública en la medida en que participan de estas disputas por el sentido organizaciones de la sociedad civil tales como los movimientos por los derechos humanos, asociaciones de víctimas o familiares, etc

2. Un segundo uso de políticas más afín a la noción de **políticas públicas** (asimilable a la noción inglesa de *Policies*) que hace referencia a la *política como proceso o curso de acción institucional* o recorrido concreto, esto es *como planes, programas, proyectos* que en su reconstrucción desagregan un conjunto de actores. Se trataría entonces de

⁷ Huyssen (2000, 21) destaca que "resulta importante reconocer que mientras los discursos sobre la memoria en cierto registro parecen ser globales, en el fondo siguen ligados a las historias de naciones y estados específicos. En la medida en que las naciones particulares luchan por crear sistemas políticos democráticos como consecuencia de historias signadas por los exterminios en masa, los *apartheids*, las dictaduras militares y los totalitarismos, se enfrentan, como sucedió con Alemania desde la segunda Guerra, con la tarea sin precedentes de asegurar legitimidad y el futuro de su organización política por medio de la definición de métodos que permitan conmemorar y adjudicar errores al pasado. Más allá de las diferencias entre la Alemania de posguerra y Sudáfrica, la Argentina o Chile, el ámbito *político* de las prácticas de memoria sigue siendo nacional, y no posnacional o global. Esto, por cierto, tiene implicaciones para la tarea interpretativa".

una noción cercana a los usos más formalistas (pero también de sus críticas ulteriores) de la noción de *política pública*, de las tomas de decisión que la materializan, de su curso de acción y sus atributos distintivos (recursos humanos y financieros, capacidad institucional instalada, relación mediada por un marco jurídico-normativo, diseño, implementación, distintas formas de evaluación de su eficacia etc.). En este registro de políticas de memoria se inscriben los planes y programas que configuran la agenda de gobierno, tales como los emprendimientos de 'musealización' y recuperación de centros clandestinos de detención y tortura o distintos modos de discusión más específica sobre los soportes de la memoria en el espacio público y urbano conocidos en la jerga de los estudios de memoria como marcas territoriales.

3. El tercer uso del término políticas (otro sentido asignado en lengua inglesa al vocablo *Politics*) ha sido tejido en el marco del pasaje de los denominados estudios culturales a los estudios poscoloniales (Lander 2000, Mellino 2005). Se trata de un uso aparentemente 'metafórico' del término política, impulsado en este tipo de crítica académica transdisciplinaria⁸ que postula la existencia de políticas de la memoria como de políticas de la lengua, del sentido o incluso del deseo. Esta tercera acepción del término políticas inscribe la noción en la raigambre literaria de los estudios poscoloniales (Mellino 2005)⁹ y es tributaria de las líneas de análisis fronterizas entre la crítica literaria, y ciertos movimientos que cuestionaron los fundamentos colonialistas tanto *de* y *en* las ciencias sociales –vg la crítica etnográfica de

tipo textual- como en la historiografía. Más allá de cierto uso –en exceso- amplio del término política, esta mirada resalta la función crítica que supone la reconstrucción de las escrituras de la memoria, los modos de rememoración y utilización del pasado en las retóricas políticas en tanto filiadas y afiliadas a lógicas y políticas institucionales. En síntesis, el tercer uso puede ser reconocido en el ejercicio de la función crítica revisora de las imágenes y los discursos establecidos por la memoria oficializada o el saber académico atravesado por silencios u olvidos respecto de ciertos acontecimientos y hechos políticos del pasado.

*

Atento a que este trabajo se propone reconstruir la genealogía de la gestación y el emplazamiento de las placas nos detendremos, brevemente, en la noción de marcas territoriales.

Azaryahu dice que un texto-urbano (*city-text*) -y las placas sin duda en tanto marcas en la superficie urbana forman parte de esa textualidad- "es una configuración espacializada de figuras y eventos históricos que se conmemoran a partir de un proceso de selección política. Este texto no le da al lector una interpretación histórica pero sí un indicio de dicha interpretación" (2006, 328). A diferencia de lo que es el objeto de investigación de Azaryahu, la nominación de las calles y sus efectos semióticos en el establecimiento de una relación política entre el pasado y el presente, las placas al no ser utilizadas por el habitante de una ciudad suelen perder visibilidad en el cotidiano. Su grado de inscripción, podría decirse, es mínimo. Y al tener un escaso grado de inscripción por el uso, se ven acosadas por el fantasma de una cuasi-inexistencia.

En su estudio sobre los monumentos, museos y luchas por la apropiación del espacio público urbano referidas a la represión política y el terrorismo estatal en América Latina, Jelin y Langland (2003) ofrecen una primera definición. Allí designan a las marcas territoriales como nexos entre pasado y presente. Las marcas son para las autoras espacios físicos transformados "en un 'lugar' con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos

⁸ Aunque con muestras contundentes de epistemologización disciplinar.

⁹ Véase especialmente Mellino, Miguel "Breve excursus histórico: la raíz literaria de los estudios poscoloniales" en el trabajo mencionado.

que lo vivieron" (2003, 3). Las marcas entonces son para estas autoras territorios en tanto devienen lugares, esto es espacios *apropiados por la vía de alguna construcción de sentido*. Sin embargo, creemos que la dimensión territorial no implica una mera *lugarización* sino que trae la carga simbólica del *límite impuesto y establecido por la política*; estamos así frente a un problema de jurisdicciones y administraciones del pasado: el objeto de una política de la memoria tal como ha sido definida principalmente en las dos primeras acepciones antes esbozadas.

Ahora bien, las marcas ponen en relación la triple dimensión de *espacio, lugar y territorio*. De ese tríptico deviene su carácter de huella del pasado que la marca(ción) del presente quiere inscribir. La definición más sugerente que ofrece el trabajo de Jelin y Langland es que "como 'vehículo de memoria', la marca territorial no es más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas" (2003, 4). Definición sugerente, a condición de revisar la noción de *soporte*. Ya que es en la flotación que separa el *soportante presente* y lo *soportado pasado* que una marca *constituye lugar y conquista territorio*. Se trata entonces de definir los símbolos y las imágenes de la *soportancia* por lo que traen de insoportable en tanto vehículos de una experiencia de lo real que resiste su cobertura por lo simbólico, la marca al marcar constituye aquello que es difícil de simbolizar e imaginar¹⁰. Así, a diferencia de los memoriales o los monumentos que pueden apelar a los efectos subjetivos de la imagen, las placas hacen intervenir el lenguaje mediante un cierre del discurso, cuyo fraseo supone –y presume– toda una economía de la lengua¹¹.

¹⁰ Las marcas territoriales que dan cuenta de un bombardeo, fusilamientos o detenciones masivas, aquellas que portan el significante imposible de la muerte son en algún sentido *no marcas*. Como esos lugares de memoria que en *Shoah*, Lanzmann definiera como *no lugares de la memoria*. Esa imagen de no lugares, como la de los bosques de Polonia, nos hizo pensar en unos *lugares* controvertidos, terminables e interminables, que fracasan cuando se los quiere marcar porque son la marca de un fracaso de la cultura, lugares pulsionales, demasiado humanos. Dice Wajcman (1998, 19) "un plano de *Shoah*, el film de Claude Lanzmann: un labrantío y, hacia lo lejos, un bosque, en algún lugar de Polonia. Nada más. Dicen que no hace mucho se extendía allí el campo de Treblinka"

¹¹ En una proposición peregrina -invitación a recordar la paradoja imperecedera que anida en las marcas territoriales- dice Blanchot (1973, 61) que

Las placas requieren entonces transitar el objetivo posible de fijar lo imposible de decir o lo que no puede hacerse *todo* presente por esa ventana a la memoria. En este planteo acerca de la función de las marcas territoriales como vehículos de la memoria se inscribe el debate sobre el papel de los monumentos y, de manera más espinosa, el de las placas, en el trabajo de inscripción simbólica que suponen, más allá de los gestos, las políticas de la memoria y las escrituras que las sostienen¹².

*

La distinción entre políticas y políticas públicas colabora en el trabajo de "fijar niveles de análisis en el despliegue de las políticas con el fin de distinguir los niveles contextuales de tipo macropolítico respecto de los programas y proyectos específicos. En el entendimiento de que dichos programas y proyectos se producen y maduran, a la manera de un *pasaje de doble circulación*, en el marco de los mencionados contextos históricos de producción de antagonismo social, sin los cuales no sería posible el advenimiento del sentido del presente en función de la relectura del pasado. Pasaje entre niveles de política de memoria (a y b)

"quizá aquí sólo triunfa quien no combate. Porque acepta el lenguaje, la presencia se afirma en él, lo hace cómplice y partidario, exaltándolo hasta abrirlo de arriba a abajo para que coincida con la apertura que es la presencia. Por consiguiente, al luchar por la presencia (al aceptar convertirse ingenuamente en el monumento conmemorativo de algo que allí se presenta), el lenguaje la destruye también pérfidamente".

¹² Tatián (2003, 224-225) dice que "en las ciudades argentinas, los muertos -los asesinados y los desaparecidos- están todo el tiempo proponiéndote una interlocución; cuando lo adviertes ya no puedes circular como es debido ("una experiencia sensible y comprometida de la ciudad, abierta a la memoria, es opuesta al mandato de circulación", escribe Richard Senett). Cada tanto, miras una pared y piensas: cuando sucedió esa pared ya estaba allí. (...) O te sientas en un banco de una plaza para mirar desde allí lo que habrá visto, sentado en ese mismo lugar, alguien que ya no está – no sólo para mirar lo que se vería entonces sino también lo que se ve ahora, con los ojos de los que ya no ven". Sobre esta ésta cuestión pueden consultarse, entre otros trabajos Andreas Huyssen (2000) y James Young (2000).

en el que se jugaría lo que Huysen denomina *métodos* de conmemoración y adjudicación de errores relativos al pasado” (Besse 2007b, 294). De modo tal que las políticas, como expresión simbólica de los antagonismos sociales, serían algo así como las vías comunicantes entre la sociedad y el Estado, sin las cuales no se podrían formalizar las escenas de la vida política e institucional que permiten la emergencia de lazos sociales o de las coyunturas favorables a la rememoración de tal o cual acontecimiento y la instrumentación de políticas, ahora sí, entendidas como cursos de acción que dan lugar al despliegue de políticas de gestión de la memoria.

III. La marcación territorial de la masacre del 16 de junio

En jurisdicción territorial de la Ciudad de Buenos Aires hemos rastreado la existencia de cinco marcas territoriales, con emplazamiento efectivo, que conmemoran los acontecimientos de junio de 1955.

La primera es una placa de bronce que se encuentra en la vereda de Hipólito Yrigoyen del Ministerio de Economía, donde el revestimiento de granito todavía muestra los impactos de la metralla y las bombas arrojadas aquella jornada. Fue colocada en el año 1994 y su texto es el siguiente:

**Las heridas del mármol
fueron fruto del desencuentro
y la intolerancia. El registro
de las huellas en la memoria
ayudará a que la Nación
encuentre su futuro de
grandeza.
1955 – 16 de Junio – 1994**

La segunda marca es un monolito emplazado en la entrada de Balcarce de la Casa Rosada. Fue colocado en el año 1999 y su texto es el siguiente:

**El pueblo de la Ciudad de
Buenos Aires en memoria de
los 300 civiles muertos en el
bombardeo a plaza de Mayo
el 16 de Junio de 1955, y de
todos los argentinos víctimas
de la violencia política vivida
en la segunda mitad de este
siglo.**

**Para que nunca más la
intolerancia divida y enfrente
a los Argentinos.**

**Ministerio del Interior –
Presidencia de la Nación
16/06/99. En cumplimiento
del decreto del H.C.D. 294/97**

En el año 2005 –al cumplirse 50 años del bombardeo– tuvieron lugar distintos acontecimientos de conmemoración. Dentro de la Casa de Gobierno fue colocada una tercera placa que recuerda los nombres de los granaderos caídos ese día. A su vez, una cuarta placa fue colocada en Azopardo 802, sede central de la CGT. En ella se reproduce el listado de víctimas fatales de las jornadas del 16 de Junio.

Recién este año se ha hecho efectivo un monumento a las víctimas del 16 de junio. La propuesta impulsada por familiares de las víctimas se desarrolló más allá de las controversias acerca de la relación entre los

monumentos (donde incluimos las nociones de contramonumento/antimonumento) y la producción de memoria que atraviesa las discusiones políticas sobre cuáles y cómo deben ser los soportes de una política de la memoria que ha rebasado la agenda particular de grupos específicos y ha encontrado un lugar en la agenda pública y gubernamental. El 17 de Junio de este año – a instancias de un pedido de la comisión de víctimas de los bombardeos de 1955- se ha emplazado detrás de la Casa Rosada, sobre la plaza España, un monumento en homenaje a los muertos en los bombardeos del año 1955. El monumento, inaugurado en un acto por la Presidenta de la Nación, estuvo a cargo de la artista plástica Nora Patrich. La obra consta de unos troncos de diferentes alturas sobre los que se encuentran amuradas caras de hombres, mujeres y niños. Se encuentra rodeado por una placa de acero en la que se encuentran inscriptos los nombres de cada una de las víctimas de aquella jornada.

Si exceptuamos la placa instalada en la sede de la CGT en el 2005, las otras tres y el monumento han sido iniciativas si no directamente promovidas, acogidas por los gobiernos de Menem y Kirchner. No será este trabajo donde analicemos las políticas de Kirchner en relación con la última dictadura militar y los crímenes de lesa humanidad que se cometieron durante el período 1976-1983. Sólo diremos que la visibilidad del 16 de junio de 1955 en los discursos oficiales tanto de la gestión de Kirchner como de Fernández de Kirchner requiere ser contextualizada en esos lineamientos de políticas y usos del pasado. En el caso de la gestión Menem, la visibilidad que adquirió el bombardeo del 16 de junio se inscribe también en una política, denominada de 'pacificación', controvertida y plena de paradojas.

Pasemos entonces a la narración de la indagación etnográfica que intentó

reconstruir los emplazamientos de las dos primeras placas mencionadas.

IV. Dos placas: derivas etnográficas

Placa del Ministerio de Economía

En relación a esta placa no teníamos ningún dato en cuanto al número de resolución o decreto que ordenara su colocación. Recurrimos, entonces, a **Infoleg**, buscador de normativa del Ministerio de Economía, y buscamos por palabras clave. Ingresamos "placa", "bombardeos", "homenaje 1955" sin que pudiéramos encontrar ningún decreto, resolución o disposición que hiciera referencia a la colocación de esta placa.

*

Decidimos ir hasta el **CEDIAP** (Centro de documentación e investigación de la Arquitectura Pública) del Ministerio de Economía. Nos atiende una empleada a quien le comentamos que estamos buscando la normativa que dio origen a la placa que está colocada sobre Yrigoyen en homenaje a los muertos en los bombardeos de 1955. Ella recuerda la placa por haber transitado por allí, y comienza a buscar en Infoleg. Nuevamente no aparece ningún dato de utilidad. Llama por teléfono a un empleado del Centro de Documentación e Información que también busca por su parte y no encuentra nada. Nos recomienda ir a **Informes** en la Planta Baja.

En **Informes** en la Planta baja del Ministerio, una empleada nos deriva rápidamente a **Infoleg** (Dependencia del Centro de Documentación e Información). Allí hablamos con un empleado a quien le contamos nuevamente que estamos

buscando la normativa que dio origen a la placa que homenajea a los caídos en el bombardeo de 1955. Él busca también en su computadora largo rato, hasta que finalmente nos dice "*placa de la revolución de mayo, acá, no hay ninguna*". Explicamos nuevamente lo que estamos solicitando, el empleado revisa otra vez en su computadora y nos dice que no tiene ninguna información. Se suma otra empleada a la conversación quien aporta que podría tratarse de una disposición muy interna y en ese caso tendría que estar archivada en **Informes**.

Volvemos a **Informes** e insistimos con la búsqueda. Nos dicen que sin el número o la fecha no pueden averiguar nada. Preguntamos si el Ministerio tiene alguna sección de patrimonio que tenga inventariadas las varias placas que hay en las paredes del ministerio. La empleada llama por teléfono a **Patrimonio** y allí le dicen que no hay ningún inventario de las placas.

*

Casualmente unos meses más tarde una amiga ingresa a trabajar en el **Programa de recuperación y conservación del patrimonio cultural** del Ministerio de Economía. Ella nos cuenta que no hay registro de las varias placas que se encuentran en el Ministerio. En el marco del trabajo regular del Programa se tiende a privilegiar el trabajo sobre las obras de arte propiedad del Ministerio. Por otro lado, administrativamente ellos no tienen que ser necesariamente notificados de la colocación de una placa. A razón de nuestra inquietud ella comenzó a tratar de averiguar el origen de la placa en cuestión.

Días más tarde nos cuenta que es probable que no haya quedado registro administrativo de su colocación. Averiguando a través de viejos ordenanzas del Ministerio llego al nombre de una arquitecta, quien le

dijeron había sido responsable de su diseño. Sin embargo, la secretaria de esta arquitecta –quien todavía hoy se desempeña en el Ministerio– niega que esto fuera así y señala que el diseño de la placa fue responsabilidad de otra arquitecta, quien se desempeñaba en aquel momento como Directora Técnica de Mantenimiento. No hay información acerca de dónde puede estar la arquitecta ahora.

La placa, hoy, preside los ingresos y egresos a la boca de la estación Plaza de mayo frente al ministerio de Economía.

Placa de la Legislatura de la Ciudad

A través de una referencia que aparece en el libro de Gonzalo Chaves¹³ *La masacre de Plaza de mayo* nos llega el número de decreto (294/97) que ordena la colocación de la placa¹⁴. Provistos de esta referencia realizamos una primera búsqueda en la Biblioteca de la Legislatura porteña. Allí pudimos obtener tanto el proyecto original presentado por Alicia Pierini –quien en ese momento se desempeñaba como Subsecretaria de Derechos Humanos- como la versión taquigráfica y el decreto correspondiente.

*

Un año después, al buscar casualmente el decreto 294/97 en el **Sistema de Información Normativa del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, encontramos que con ese número el sistema arrojaba el texto de un decreto que no guarda relación alguna con la placa en cuestión¹⁵. Se trataba de una disposición administrativa que ordenaba que las distintas

¹³ Con la enigmática frase, al pie de la placa, "Ministerio del Interior – Presidencia de la Nación 16/06/99. *En cumplimiento* del decreto H.C.D. 294/97" (el destacado es nuestro), Chaves (2003, 10).

¹⁴ Véase Anexo I de este trabajo.

¹⁵ Véase Anexo I de este trabajo.

mesas de entradas de las dependencias del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - con excepción de la correspondiente a la procuración - se abstuvieran de recibir mandamientos, intimaciones de pago u oficios que comunicaran medidas cautelares o requirieran informes en procesos de amparo.

Por otro lado, la copia del decreto obtenida en la Legislatura porteña tenía algunos detalles que nos llamaban la atención: la fecha (4 de Septiembre de 1997) se encontraba tachada, tanto como los nombres de los firmantes. De todos modos, lo más notable sin dudas era que después de haber revisado minuciosamente la Plaza de Mayo no conseguíamos dar con la placa.

Para aclarar todas estas cuestiones volvemos a la Legislatura ya un año después. En la Legislatura sucedieron, entonces, varias cosas. Por un lado, los empleados se desconciertan un poco con la copia que les llevamos del decreto porque, en primer lugar, no entienden por qué razón la fecha y el firmante se encuentran tachados. Rastrean también en el **Sistema de Información Normativa del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, y vuelve a suceder lo mismo; el sistema arroja un decreto cuyo contenido no guarda relación alguna con la placa. Preguntan, entonces, un poco sorprendidos, de dónde hemos sacado esos papeles. Les decimos que ellos mismos nos los dieron hace un año atrás. Incredulos, los empleados deciden llamar a una empleada que según lo que entendimos era del **CEDOM** (Centro Documental de Información y Archivo Legislativo). Entablan, entonces, una conversación telefónica en la que evidentemente no se ponen de acuerdo. La empleada de la biblioteca le dice por teléfono *"pero no, te digo que es de acá, tiene los sellos"*. Finalmente, uno de nosotros habla telefónicamente con esta empleada del CEDOM. Esta mujer insiste en preguntar de

donde sacamos esos papeles, ante lo cual volvemos a decirle que los obtuvimos en la biblioteca de la Legislatura un año atrás. La mujer dice que eso es *"absolutamente imposible"*, es más, agrega, en Septiembre de 1997 el Consejo Deliberante no existía. Argumenta que la autonomía de la ciudad data del 6 de Agosto de 1996 y que en ese momento el Consejo Deliberante dejó de existir, con lo cual los papeles que tenemos (decreto del 4 de septiembre del 97 del Consejo Deliberante) son sencillamente *"imposibles"*. Mientras tanto los empleados de la biblioteca hacen señas diciendo que eso no es así. Al cortar la comunicación telefónica, los empleados de la Biblioteca explican que esta mujer está equivocada. Que si bien la autonomía de la ciudad es del mes de agosto de 1996, el Concejo deliberante funcionó hasta el 10/12/97. Nos muestran los libros de sesiones y boletines del gobierno de la ciudad donde esto - de hecho - se ve claramente.

A todo esto, ya se ha generado cierto trajín en la biblioteca a causa de nuestra búsqueda. Aparece un tercer empleado con el libro de sesiones correspondiente, allí aparecen nuevamente los mismos materiales que tenemos fotocopiados: el proyecto de Alicia Pierini y el decreto 294/97 con la fecha y el firmante tachados. Queda claro que lo que tenemos es una fotocopia de lo que está en el diario de sesiones. Buscamos esta vez la transcripción del debate parlamentario para ver si encontramos allí algo más. Pero lo único que se lee:

Colocación de una placa recordatoria a los civiles muertos el 16 de Junio de 1955

Sr. Presidente (Pandolfi).- Corresponde considerar el expediente 1696-C-97. Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario (Clienti).- (Lee) – Ver apéndice

Sr. Presidente (Pandolfi).- Se va a votar si se trata sobre tablas. Se requieren dos tercios de votos de los concejales presentes.

- Se vota y resulta afirmativa

Sr. Presidente (Pandolfi).- En consideración

Se va a votar

Sin observación, se vota y aprueba en general y particular

Sr. Pandolfi.- Queda aprobado el decreto.

No hay ningún discurso, solo se lee el proyecto y se aprueba.

Insistimos, entonces, con las preguntas originales. ¿Por qué están tachadas tanto la fecha como los nombres de los firmantes del decreto? Sin vistas de tener ninguna certeza al respecto dicen "y ... *en esa época todo se corregía a mano*". Y sobre todo ¿Por qué al buscar el decreto 294/97 en los buscadores de normativa del gobierno de la ciudad sale una disposición administrativa que no guarda relación alguna con la placa? Los empleados de la Biblioteca dicen no saber porque puede estar sucediendo esto. Por otro lado, preguntamos por la reglamentación del Decreto. Si este fue aprobado seguramente fue enviado a alguna dependencia del gobierno de la Ciudad para que se cumpliera, y tal vez existiría algún registro de esto. Los

empleados contestan que esto corresponde al ex Concejo Deliberante, y que no tienen idea respecto de dónde podría haber ido a parar.

*

Hasta allí teníamos un decreto cuyo único registro se encontraba en el libro de sesiones de la Legislatura. A su vez, la placa continuaba sin aparecer. Por eso nos dirigimos a la **Medioteca de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad** para averiguar si ellos disponían de algún inventario de las placas colocadas por el Gobierno de la Ciudad. Nos muestran algunos libros sobre Patrimonio de la Ciudad, pero no hay allí un inventario de placas.

*

Unos días más tarde llamamos a la **Comisión para la preservación del Patrimonio histórico Cultural del Gobierno de la Ciudad**. Uno de nosotros le cuenta telefónicamente a una empleada que estamos buscando información respecto de una placa que tiene que haberse colocado en plaza de Mayo en el año 1997 en homenaje a los civiles caídos en los bombardeos de 1955. La empleada nos pide que llamemos telefónicamente en media hora, que se va a fijar si hay algún dato en el libro que acaba de editar la comisión sobre la Plaza de Mayo¹⁶. Volvemos a llamar y la empleada nos informa que la placa debe estar en algún lugar entre la Casa Rosada y la Aduana. Le preguntamos si hay un monolito (tal como dice el decreto), responde que no, que se trata de una placa dentro del vallado perimetral de la Casa Rosada, con lo cual la única manera que se le ocurre para que pueda vérsela es por intermedio del Museo de la Casa Rosada. También preguntamos si

¹⁶ "Nuestra(s) plaza de Mayo", Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad, Editorial Colihue.

la placa se encuentra inventariada en este libro que ellos acaban de editar sobre la Plaza de Mayo. La respuesta es negativa. Preguntamos si, entonces, el Gobierno de la Ciudad tiene algún inventario de las placas, entre las que figura ésta. Vuelve a decir lacónicamente que no. Finalmente le preguntamos cómo hizo ella para averiguar dónde estaba la placa y contesta *"esto es off the record"*.

*

Fines del año 2007. El Museo de la Casa Rosada está cerrado por reparaciones. Hay que esperar 20 días para que reabra.

*

Revisamos también en la Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso los periódicos de los días 16 y 17 de Junio de 1994 y 1997, pensando en la posibilidad de encontrar alguna nota que se hubiere publicado esos días en relación a la colocación de estas dos placas. Ni en *Clarín* ni en *Página 12* aparece ninguna referencia a la colocación de las placas, ni una referencia más general – ya sea en forma de editorial o nota de opinión – a los bombardeos de 1955, en esas fechas.

*

Finalmente hacia abril de este año nos dirigimos una mañana al Museo de la Casa Rosada. Allí nos informan que la placa se encuentra sobre la entrada de Balcarce de la Casa Rosada. Efectivamente, allí, por detrás del nuevo enrejado de la Casa, y a 15 metros aproximadamente de la entrada, pudimos observar un oscuro monolito. Por cuestiones de seguridad se trata de una zona cuya circulación es restringida, razón por la cual nos dirigimos a la recepción de la Casa Rosada para solicitar permiso para tomar una fotografía. Quien nos atiende allí efectúa

varias consultas telefónicas. Finalmente nos dice que para fotografiar la placa tendríamos que solicitar autorización escrita por Mesa de Entradas de la Casa Militar. Sólo ellos podrían autorizarnos. Decidimos simplemente tomar una fotografía por detrás del vallado perimetral de la Casa Rosada.

IV. Emplazamientos

Hasta aquí, entonces, teníamos una placa que no se encontraba – tal como planteaba el proyecto original- en la Plaza de Mayo y confusos registros jurídico-administrativos en lo que hacía a la aprobación del proyecto y su posterior implementación. Con el fin de intentar aclarar estos puntos grises y conocer el proceso mediante el cual la placa se había colocado, realizamos una entrevista con un funcionario que se desempeñaba en el Ministerio del Interior durante la presidencia de Carlos Saúl Menem.

Al preguntarle sobre la historia del monolito, el narró de esta manera los acontecimientos y entretelones que condujeron a la colocación de éste luego de que el ex Concejo Deliberante aprobara en el año 1997 el proyecto: *"A partir de acá viene la odisea interna para que esto se efectivice. Recuerden que en octubre, antes, en agosto, había asumido de la Rúa como Jefe de Gobierno y ahí se traba. Después yo me doy cuenta que en realidad ... porque Pandolfi me lo dice ... dice "se traba porque hay gente de de la Rúa que lo está trabando". Después nosotros - cuando ya estábamos en la Legislatura - descubrimos todo el sector de los marinos, de los Pertiné y todo el grupo de marinos que lleva de la Rúa, los liceístas que lleva de la Rúa al gobierno. Pero en este momento no lo sabíamos todavía. Lo que sí sabemos es que hay un hijo de uno de los*

aviadores – esto me lo dice Pandolfi – que el hijo de uno de los aviadores del 55 en ese momento tenía no sé qué función dentro de la estructura del gobierno de la ciudad y él es el que se niega terminantemente a que esto ocurra. Ponen mil inconvenientes. (...) Pandolfi que me dice que está todo bien. “De la Rua dice que sí, pero por debajo lo están trabando”. Y dice que hay un hijo de un aviador”.

El informante continúa narrando. La persistente puesta de obstáculos lo invita junto a algunos compañeros de la gestión a conocer de dónde provenía el impedimento irremediable, y así nos cuenta que “mucho después se atan los cabos, cuando charla va y charla viene hago toda la investigación de los liceístas que estaban en el gobierno de De La Rua. Entonces, no era solamente el hijo del aviador, era todo el grupo de marinos que había ido con De La Rua al Gobierno de la Ciudad. (...). Hasta que luego de otras tantas vueltas “lo mandan a Monumentos Históricas. Monumentos históricos dicen que no se puede poner nada porque la plaza es monumento histórico y no se puede poner ni una placa. O sea vos no podés poner según como esté la estructura de poder en ese momento. Creo que en ese se lo propongo a Corach. Le digo si no hay posibilidades de ponerlo en la plaza pongámoslo en la explanada de Casa de Gobierno. Y Corach agarra esta propuesta y se la hace a Menem y Menem dice “y bueno, que la pongan donde quieran. Que hagan lo que quieran” Como que ya estaba... Y bueno, ahí la pusimos. (...) le digo a Corach, “está todo hecho y que hago con el monolito? me lo meto en el...! O ponete las pilas que se nos termina el gobierno y hay que ponerlo.” Y Corach levanta esa propuesta y finalmente se decide hacerlo, ponerlo, y ponerlo en la vereda de Balcarce. Ahí lo pusimos, yo no sé si sigue estando... ahora no podés ni pasar por ahí.”

Así, nuestro informante nos permitió tener acceso a un memorándum interno, sin fecha, dirigido desde una dependencia del Gobierno Nacional hacia el entonces Ministro del Interior, que estimamos data de entre fines de 1998 y principios de 1999:

Los funcionarios de la Ciudad pusieron toda clase de objeciones y obstáculos para hacer imposible el evento, no obstante la afirmación del Sr. Jefe de Gobierno Dr. De la Rúa al Sr. Pandolfi de que la placa se pondría antes de la finalización del Concejo. Primero se tropezó con el hijo de uno de los aviadores que bombardearon en el 55, que explícitamente se negó a cooperar. Luego vinieron objeciones técnicas sobre las dimensiones del monolito. Cuando se acordó como resolverlas, apareció otra nueva objeción dictaminando que nada podría hacerse en la Plaza de Mayo salvo una placa al ras del piso, porque se trata – la plaza en sí – de un monumento histórico y para colocar algo en ella haría falta otro nivel de disposición oficial y no es bastante con el decreto del Concejo. Mientras tanto el Concejo dejó de funcionar.

SITUACION ACTUAL: El monolito y la placa están hechos y pagos en la marmolería. Ver fotos. Falta trasladarlo y colocarlo.

PROPUESTA: habida cuenta de que dentro de perímetro de Plaza de Mayo parece imposible ponerlo, proponemos su emplazamiento contiguo a la Explanada de Casa de Gobierno, en el cantero externo frente al Banco nación-SIDE, al lado de la única palmera, con la placa mirando hacia la Plaza de Mayo. Allí sería bien visible para todo el que entra o sale de la Casa Rosada y se lo podría inaugurar con el Presidente de la Nación sin necesidad de pedirle nada al Gobierno de la Ciudad Autónoma.

Finalmente el monolito es colocado por el Ejecutivo Nacional en la explanada de la casa de Gobierno el día 23 de Junio de 1999, casi dos años después de la aprobación del proyecto original por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Nuestro informante cuenta que el acto – que no pudo realizarse el día 16 de Junio por problemas en la agenda presidencial - contó con la concurrencia del Presidente de la Nación, todos los ministros, funcionarios de distinto rango, tanto como familiares de las víctimas y compañeros. El discurso estuvo a cargo de quien en aquel momento se desempeñaba como Subsecretaria de DDHH, Alicia Pierini. La repercusión en la prensa fue muy débil en la medida en que el tema excluyente en aquellos días era la campaña presidencial para las elecciones que se realizarían en Octubre. Cuentan quienes estuvieron presentes aquel día que al finalizar el acto los periodistas se arremolinaron alrededor del entonces Presidente de la Nación con preguntas referentes a la candidatura presidencial de Eduardo Duhalde.

Frente a la pregunta acerca de por qué el acto no tuvo ninguna repercusión por pequeña que sea en la prensa escrita, el informante recuerda sendas notas en los matutinos *Clarín* y *Página 12*.

De este modo, en la cobertura mediática el tema privilegiado fue la interna del PJ y la candidatura presidencial del entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Sólo marginalmente en el cuerpo de una nota titulada **“Menem prometió trabajar para el triunfo de Duhalde”**, en el diario *Clarín* del día 24 de Junio de 1999 se lee:

Menem descubrió un monolito con una placa que recuerda a las más de 300 víctimas de aquel episodio. Allí aprovechó para criticar indirectamente al candidato de la Alianza, Fernando de la Rúa, porque, según dijo, el Gobierno porteño se opuso a la instalación del monolito. “No sé por qué el gobierno de la Ciudad no lo permite, no quiero reiterar situaciones que nos dividieron, pero en algunos de esos aviones (que lanzaron las bombas) iban radicales” . “No fuimos avisados, no fuimos invitados y con mucho gusto hubiera ido, porque soy de los que saben cerrar el pasado y rendir homenaje a todos los argentinos que cayeron en cualquier circunstancia”, contragolpeó más tarde De La Rúa.

Por su parte, en *Página 12* de la misma fecha en una nota titulada **“Menem va a trabajar codo a codo” con la fórmula**:

Menem aprovechó para cuestionar al jefe de Gobierno porteño Fernando de la Rúa, a quien acusó de oponerse a la construcción del monolito de homenaje a las 300 víctimas del bombardeo del 16 de Junio de 1955 en Plaza de Mayo. “No entiendo a aquellos que se oponen a este tipo de homenajes, porque evidentemente quieren seguir viviendo en la violencia y nosotros queremos vivir en paz y en democracia, como nos corresponde a los argentinos” añadió Menem. Más tarde, de la Rúa le contestó “No fuimos invitados”.

*

El acto que tuvo lugar el 23 de junio reunió a viejos militantes, algunos en función

de gobierno, y a curiosos. Los medios concurren llevados por el interés pre-electoral. Otro informante, nos acerca un volante, que circuló ese día. Lo firma *Frente de recuperación peronista. Ciudad de Buenos Aires*¹⁷.

*

Continúa la entrevista. El desembarco de estos sectores políticos en el gobierno de la Ciudad hace imposible que éste cumpla con una iniciativa que de hecho le había correspondido. De allí que el único rastro que el proyecto dejó en las dependencias del Gobierno de la Ciudad estuviera en aquel libro de la sesión de Septiembre de 1997 en la que había sido aprobado. Los cambios en la correlación de fuerzas se evidenciaron en disputas jurisdiccionales que, finalmente, fueron zanjadas en acto.

Así prosigue el informante: *"por eso el apuro de hacerlo en el 97 porque teníamos al jefe del Concejo Deliberante que era Pandolfi, que podía sacar el proyecto adelante y que de hecho lo saco en tres días y teníamos todavía en el gobierno nacional la posibilidad de hacerlo porque era un acto peronista, la reivindicación del '55. Ahora, conseguir ponerlo en la Plaza de Mayo fue imposible. Si vos me decís, ahora ya con mas tiempo ... pensándolo retrospectivamente, en realidad la Plaza de Mayo en realidad no le pertenece tampoco al jefe de Gobierno, porque la plaza de mayo, primero, es monumento histórico y depende de Monumentos nacionales. Ahí, esos cruces de jurisdicción que te lleva siglos poder desarticularlos, al final uno opta por las maneras más rápidas. Había dos posibilidades: o lo ponemos de prepo y que vengan y lo saquen. Que fue la primera propuesta que pensamos. Lo ponemos y que vengan y me lo saquen. Y la otra más*

contemporizadora... que bueno estamos en un año electoral ... pongámoslo donde hay jurisdicción propia que es la vereda de la casa de Gobierno. Y se puso en la vereda de Balcarce. Yo creo que está todavía. Tocarlos no lo han tocado. Pero bola no le dieron nunca, nunca nos dejaron poner una corona. Por ahí, este año nos podríamos atrever y poner una corona, a ver qué pasa. Si no es que se adelantan ellos, que se han adueñado de todas las efemérides".

Conclusiones preliminares

Los discursos oficiales que profirieron una palabra sobre el 16 de junio de 1955 tuvieron lugar luego de diez años de finalizada la última dictadura militar en la Argentina. Después del golpe de Estado de 1955, recién en los '90, el discurso oficial hizo suya la tarea de rememoración e inscripción de esa memoria sobre los crímenes del '55. Los trayectos seguidos por dos placas recordatorias muestran una economía de la relación entre recuerdo y olvido organizada por la doble vía del silencio oficial y del recuerdo a través del recurso de la transmisión militante.

Huelga agregar que el proyecto de 1997 impulsado por A. Pierini no provocó debates ni controversias. El acuerdo y el desacuerdo se tramitaron por otras de las vías del silencio, dejar pasar el proyecto y obstruir el acto.

Aún con discrepancias respecto del tono y el signo que debía inscribir la segunda placa, los funcionarios peronistas que la promovieron o que dejaron que tomara cuerpo fueron, eran, militantes en los años setenta. Los actores de la obstrucción del emplazamiento del monolito fueron familiares, amigos, tal vez simpatizantes, de algunos de los bombarderos del 16 de junio. El contorno de este grupo se dibuja en las

¹⁷ Véase Anexo II de este trabajo.

entrevistas bajo la figura de “*los liceístas*” y sus lealtades primordiales. De este modo, el sinuoso trayecto de ese monolito y su placa expresa la obstinación del silencio político que rodea una de las masacres más asombrosas de la Argentina del siglo XX.

Con relación a la memoria del golpe del '55, los cincuenta años transcurridos desde el 16 de junio de ese año muestran que si bien desde el punto de vista cronológico –los años transcurridos- el golpe no se encuadra en lo que los historiadores dan en llamar *historia reciente*, desde la perspectiva de una cierta estabilidad de silencios oficiales, y también de la pervivencia de memorias subterráneas de carácter político, ese pasado (o sus usos) sigue causando a los sujetos como sujetos *de* memoria, sujetos *a* memoria. En consonancia con los silencios oficiales en la literatura académica primaron los énfasis puestos en los incendios de las iglesias durante la noche de ese día por sobre la rememoración del bombardeo a la población civil en una ciudad abierta. El persistente silencio oficial o la embrionaria teoría de los dos demonios que hace equivaler *bombas y muertos* (379 muertos y cientos de heridos) con edificios y reliquias calcinadas (Besse 2007b) se ha visto contestado por diversos modos de la transmisión oral llevados a cabo por las memorias militantes. Pollak afirma que “el largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales” (2006, 20), en este caso el exceso de silencio oficial fue acompañado de una bullente rememoración política en los niveles capilares de las organizaciones políticas, de los agrupamientos militantes e incluso de las familias.

Aunque el 16 de junio ha estado por más de treinta años más cerca de las

memorias de la política que de las *políticas de memoria*, los '90 con todas sus aporías y desgarradoras contradicciones abrieron la brecha al recuerdo oficial que, atento a la guía freudiana, como todo recuerdo, no ha dejado de bascular entre la expresión y el encubrimiento. Y, sin embargo, desde el momento en que –a contrapelo de la ilusión positivista- el saber y la verdad ya no coinciden, se hace escuchar algo de lo verdadero.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azaryahu, Maoz 1996 "The power of commemorative street names". *Environment and Planning D: Society and Space*, volumen 14, (Traducción de Silvia Busch).
- Besse, Juan 2007 "Políticas de la memoria, 16 de junio de 1955, entre recuerdo y reescritura" y "Posfascio. Políticas de memoria: usos y desusos". En *Grafiyas del '55. Otros repartos entre recuerdo y olvido*, editado por Besse, Juan y Kawabata, Alejandro, Lanús, Ediciones de la UNLa.
- Besse, Juan y Kawabata, Alejandro 2007 "Introducción". En *Grafiyas del '55. Otros repartos entre recuerdo y olvido*, editado por Besse, Juan y Kawabata, Alejandro, Lanús, Ediciones de la UNLa.
- Blanchot, Maurice El paso (no) más allá, Barcelona, Paidós ICE-UAB, 1973.
- Candau, Joël Antropología de la memoria, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002 (1996)
- Carbone, Alberto El día que bombardearon Plaza de Mayo, Buenos Aires, Editorial Vinciguerra, 1994.
- Chaves, Gonzalo L. La masacre de Plaza de Mayo, Buenos Aires, De la campana, 2003.
- Cichero, Daniel. Bombas sobre Buenos Aires. Gestación y desarrollo del bombardeo aéreo sobre Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, Buenos Aires, Vergara, 2005.
- Huysen, Andreas. En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, (2000)
- Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria. 2003 "Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente". En *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, editado por Elizabeth Jelin y Victoria Langland, (1-18), Madrid, Siglo XXI de España y de Argentina Editores.
- Kawabata, Alejandro. 2007 "El '55 y la ¿reparación? a las violaciones a los derechos humanos" En *Grafiyas del '55. Otros repartos entre recuerdo y olvido*, editado por Besse, Juan y Kawabata, Alejandro, Lanús, Ediciones de la UNLa.
- Lander, Edgardo (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- Lasswell, Harold D. 1951 "La orientación hacia las políticas". En el estudio de las políticas, editado por Aguilar Villanueva, Luis F., México, Miguel Angel Porrúa, 1996.
- Lasswell, Harold D. 1971 "La concepción emergente de las ciencias de políticas". En el estudio de las políticas, editado por Aguilar Villanueva, Luis F., México, Miguel Angel Porrúa, 1996.
- Mellino, Miguel La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales, Buenos Aires, Paidós, 2008 (2005).
- Pollak, Michael. 1989. "Memoria, olvido, silencio" en *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006.
- Rabotnikof, Nora 2007 "Memoria y política a treinta años del golpe". En *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, editado por Clara E. Lida, Horacio Crespo y Yankelevich, Pablo, (260-284), México, El Colegio de México.
- Raus, Diego 2007 "El bombardeo de Plaza de Mayo: la (re)presentación de los hechos (o una versión necesariamente interesada de la historia)". En *Grafiyas del '55. Otros repartos entre recuerdo y olvido*, editado por Besse, Juan y Kawabata, Alejandro, Lanús, Ediciones de la UNLa.
- Ruiz Moreno, Isidoro. La Revolución del 55, Buenos Aires, Emecé, 1994.
- Scoufalos, Catalina. 1955 Memoria y resistencia, Buenos Aires, Biblos, 2007.
- Tatián, Diego 2003 "Irrepresentable, invisible". *Nombres*, Año XIII, nro. 18, Revista de Filosofía, Córdoba, diciembre, 224-225.
- Wajcman, Gérard. El objeto del siglo, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, (1998)
- Young, James. 2000 "Cuando las piedras hablan. Monumentos: Revoluciones políticas y estéticas". *Puentes*, agosto, 80-93.